



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
21 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

60° período de sesiones

Nueva York, 22 de enero a 8 de marzo de 2024

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Declaración de la Presidencia

Resumen

En la presente declaración se facilita información sobre la labor realizada durante el 60° período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. La declaración contiene información sobre la elección de un nuevo miembro como Vicepresidente de la Comisión y sobre su nombramiento en subcomisiones y otros órganos subsidiarios. También ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues (presentación parcial); Palau, sobre la zona norte (presentación parcial enmendada); Portugal; España, sobre la zona de Galicia (presentación parcial); Trinidad y Tabago; Namibia; Cuba, sobre el polígono oriental del golfo de México; el Brasil, sobre su margen ecuatorial (presentación parcial revisada); las Islas Cook, relativa a la meseta de Manihiki (presentación revisada); e Islandia, sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes (presentación parcial revisada). Además, la declaración facilita información sobre las presentaciones de la presentación hecha por Portugal y la presentación parcial hecha por los Estados Federados de Micronesia sobre la zona situada al norte de Yap. También proporciona información relativa al establecimiento de nuevas subcomisiones para examinar la presentación de Cuba sobre el polígono oriental del golfo de México y la presentación de Mozambique. Por último, en la declaración se abordan los métodos de trabajo y las necesidades técnicas de la Comisión, su plan de reuniones en Nueva York, la revisión de su Reglamento, el desarrollo de cursos de capacitación y boletines sobre asuntos de importancia científica y técnica, la recuperación y eliminación del material de las presentaciones, y la preparación de las delegaciones cuyas presentaciones serán examinadas por la Comisión en el futuro.



I. Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 60º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 22 de enero al 8 de marzo de 2024. Las partes plenarias del período de sesiones tuvieron lugar del 29 de enero al 2 de febrero y del 26 de febrero al 1 de marzo¹. El resto del período de sesiones se dedicó al examen científico y técnico de las presentaciones llevado a cabo por la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Comisión también celebró tres reuniones de sus miembros para tratar cuestiones de organización y de fondo.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Lawrence Asangongo Apaalse, Harald Brekke, Aldino Manuel dos Santos de Campos, Efred Perez Carandang, Antonio Fernando Garcez Faria, Helena Inniss, Estevão Stefane Mahanjane, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Tolojanahary Randriamiantsoa, Rajan Sivaramakrishnan, Yong Tang, Michał Tomczak, Ariel Hernán Troisi, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo².

II. Apertura del período de sesiones

3. El Director de la División, hablando en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, dio la bienvenida al nuevo miembro de la Comisión, Sr. Tomczak, propuesto por Polonia y elegido en noviembre de 2023 (véase [SPLOS/33/19](#), párr. 11), y lo felicitó por su elección. El Director también rindió homenaje a la memoria de Ivan F. Glumov, exmiembro de la Comisión en representación de la Federación de Rusia.

4. En referencia a la situación financiera de la Organización, el Director declaró que la División seguiría haciendo todo lo posible por prestar un apoyo de alta calidad a la Comisión. Destacó las recientes mejoras de las instalaciones técnicas de la División y los nuevos programas informáticos, que había solicitado la Comisión (véase [SPLOS/33/10](#), párr. 18 y anexo), y señaló que se necesitaba más tiempo, dadas las limitaciones existentes, para encontrar espacio de oficinas adicional y más espacio de almacenamiento digital. Facilitó información actualizada sobre, entre otras cosas, los esfuerzos para resolver el problema de la escasez de espacio físico de almacenamiento en la Secretaría, la opción de celebrar reuniones a distancia con las delegaciones y la actualización del material de capacitación. Recordando que las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión seguían siendo una cuestión importante, el Director señaló que la División estaba preparando información de antecedentes, tal y como habían solicitado los coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta, para que las delegaciones la examinaran, y que los coordinadores tenían previsto celebrar consultas entre períodos de sesiones antes de la 34ª Reunión de los Estados Partes con el fin de encontrar soluciones eficientes, sostenibles y a largo plazo para mejorar las condiciones de servicio. También recordó que había dos vacantes en la Comisión, una por el fallecimiento del Sr. Glumov y otra de un puesto asignado al Grupo de Europa Oriental que existía desde hacía tiempo. El Director informó a la Comisión de que la secretaría había distribuido un llamamiento para la presentación de candidaturas con miras a cubrir esas vacantes en la 34ª Reunión de los Estados Partes, cuya celebración estaba prevista del 10 al 14 de

¹ Resolución [78/69](#) de la Asamblea General, párr. 107.

² Adnan Rashid Nasser al-Azri y Miloud Loukili no asistieron al período de sesiones. Los Sres. Brekke y Randriamiantsoa asistieron del 23 de enero en adelante; y el Sr. Moreira asistió del 25 de enero en adelante.

junio de 2024. En nombre del Asesor Jurídico, el Director reiteró el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos a la Comisión a través de la División y deseó a los miembros un período de sesiones productivo.

III. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

5. La Comisión observó un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación en memoria del Sr. Glumov, que había sido miembro de la Comisión de 2012 a 2023 y que había ocupado también el cargo de Vicepresidente de 2012 a 2019.

IV. Declaración solemne de un miembro recién elegido de la Comisión

6. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1) y el párrafo 1 del código de conducta interno para los miembros de la Comisión (CLCS/47), el Sr. Tomczak formuló una declaración solemne, cuya versión impresa y firmada entregó a la secretaria de la Comisión.

V. Aprobación del programa

7. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/60/L.1) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/60/1).

VI. Elección de un Vicepresidente de la Comisión

8. Recordando que, en su 58º período de sesiones, se había aplazado la elección de uno de los Vicepresidentes debido a la ausencia de miembros del Grupo de Europa Oriental, la Comisión eligió por aclamación al Sr. Tomczak como Vicepresidente para el resto del mandato de dos años y medio, es decir, hasta el 15 de diciembre de 2025. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, el Sr. Tomczak podrá ser reelegido.

VII. Organización de los trabajos

9. La Comisión aprobó la organización de los trabajos expuesta por el Presidente.

VIII. Nombramiento de nuevos miembros de las subcomisiones y otros órganos subsidiarios

10. La Comisión nombró al Sr. Tomczak, único miembro de la Comisión procedente del Grupo de Europa Oriental, para formar parte tanto del Comité de Confidencialidad como del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, en el entendimiento de que los nombramientos podrían revisarse en caso de elegirse a otros miembros de la Comisión procedentes de ese grupo regional.

IX. Plan de trabajo

11. En las subcomisiones se examinaron activamente nueve presentaciones de acuerdo con el siguiente calendario, acordado en el 59º período de sesiones y modificado durante el 60º período de sesiones:

a) Del 22 al 26 de enero y del 5 al 7 de febrero: España, sobre la zona de Galicia (subcomisión presidida por el Sr. Mosher); Trinidad y Tabago (subcomisión presidida por el Sr. Brekke); e Islandia, sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes (presentación parcial revisada) (subcomisión presidida por el Sr. Garcez);

b) Del 8 al 20 de febrero: Portugal (subcomisión presidida por la Sra. Inniss); Cuba (subcomisión presidida por el Sr. Tang); y el Brasil, sobre su margen ecuatorial (presentación parcial revisada) (subcomisión presidida por el Sr. Yamazaki);

c) Del 21 al 23 de febrero y del 4 al 8 de marzo: Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues (subcomisión presidida por el Sr. Yáñez Carrizo); Palau, sobre la zona norte (subcomisión presidida por el Sr. Troisi); y las Islas Cook, relativa a la meseta de Manihiki (presentación revisada) (subcomisión presidida por el Sr. Mosher).

12. Durante las partes plenarias del 60º período de sesiones, los presidentes de las subcomisiones mencionadas, así como el presidente de la subcomisión establecida para examinar la presentación de Namibia, Sr. Mahanjane, dieron cuenta en informes completos y sustantivos de la marcha de sus trabajos, así como de las opiniones de los Estados que hicieron presentaciones. También respondieron a preguntas y tomaron nota de observaciones que las subcomisiones tendrán en cuenta al examinar las presentaciones respectivas y comunicarán a los Estados que enviaron presentaciones, según proceda. En las secciones siguientes figuran más detalles sobre los progresos de los trabajos específicos respecto a las distintas presentaciones que se están examinando.

X. Examen de la presentación parcial de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues³

13. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta respondió a las solicitudes formuladas por la subcomisión y la subcomisión presentó observaciones preliminares con respecto a la definición de la base y el pie del talud continental a lo largo de la anomalía de profundidad de Rodrigues. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraban sus observaciones actuales, le solicitaba aclaraciones y más datos e información, y la invitaba a reunirse con ella en el 61º período de sesiones.

XI. Examen de la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona norte⁴

14. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, encabezada por el Ministro

³ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009. Puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm.

⁴ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm.

de Estado de Relaciones Exteriores, Gustav N. Aitaro, durante las cuales la delegación y la subcomisión hicieron presentaciones e intercambiaron opiniones con respecto a la base del talud continental y algunos puntos al pie del talud en la cara oriental de la cresta de Palau-Kyushu.

XII. Examen de la presentación de Portugal⁵

Presentación ante el pleno

15. El 8 de agosto de 2023, Portugal solicitó que se le brindara la oportunidad de hacer una presentación ante la Comisión (véase [CLCS/58/2](#), párr. 70). El 29 de septiembre, en respuesta a una comunicación de la Comisión de fecha 22 de agosto, la delegación aclaró que proponía la presentación, en su versión enmendada, teniendo en cuenta la elección de los miembros de la Comisión y el inicio de un nuevo mandato en junio de 2023. En el 60º período de sesiones, tras examinar las aclaraciones ofrecidas, la Comisión decidió acceder a la solicitud, en el entendimiento de que la presentación no incluiría ningún dato o información que la delegación hubiera aportado después de la enmienda de su presentación original el 1 de agosto de 2017, ni reflejaría ningún intercambio entre la delegación y la subcomisión, ya que se trataba de cuestiones que debían concluirse a nivel de subcomisión.

16. El jefe de delegación y Secretario de Estado de Asuntos Marítimos, José Maria Costa, y el Jefe Adjunto de la Estructura de Misión para la Extensión de la Plataforma Continental, Pedro Madureira, presentaron la presentación de Portugal el 26 de febrero de 2024. La delegación contó con la presencia de la Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Ana Paula Zacarias, así como de varios asesores.

17. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación declaró que un antiguo miembro de la Comisión, Fernando Pimentel, y un miembro actual de la Comisión, el Sr. de Campos, habían ayudado a Portugal prestándole asesoramiento científico y técnico. La delegación recordó que no había controversias pendientes de resolver respecto de la zona objeto de la presentación en el sentido del artículo 46 y del anexo I del Reglamento, a pesar de la ausencia de fronteras marítimas acordadas entre Portugal y España y entre Portugal y Marruecos. La delegación reiteró que el examen de la presentación por parte de la Comisión se haría sin perjuicio de la futura delimitación que se estableciera en la zona de la región de la cuenca de Galicia, así como en otras zonas en las que los Estados ribereños pudieran tener derecho a establecer los límites exteriores de la plataforma continental de conformidad con el derecho internacional.

18. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada y tomó nota de la presentación de Portugal.

Examen de la presentación

19. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación mantuvieron intercambios sobre la presentación. Se ha avanzado considerablemente en la localización de la base del talud continental y de los puntos al pie del talud en el sector VI de la región oriental (cara occidental y suroccidental de la isla de Madeira). Se está deliberando sobre el punto de espesor sedimentario en la región de la cuenca de Galicia. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraban sus observaciones y conclusiones

⁵ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

preliminares sobre los datos y la información proporcionados por la delegación durante el período de sesiones, y la invitaba a reunirse con ella en el 61^{er} período de sesiones.

XIII. Examen de la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia⁶

Examen de la presentación

20. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró una reunión con la delegación, durante la cual esta hizo una presentación que incluía imágenes de nuevas reflexiones sísmicas multicanal, la derivación de las velocidades utilizadas en la conversión de tiempo de recorrido a profundidad y cuestiones relativas a los abanicos sedimentarios en el contexto del párrafo 8.5.3 a) de las Directrices Científicas y Técnicas. La subcomisión transmitió una comunicación en la que figuraba su interpretación de los párrafos 8.5.3 a) y b) de las Directrices y otras opiniones sobre las velocidades derivadas de los datos de reflexión multicanal, que se enuncian en los párrafos 8.3.5 y 8.4.4 de las Directrices, y solicitaba más información y aclaraciones.

Cambio en la composición de la subcomisión

21. Se produjeron dos vacantes en la subcomisión, una debido al fallecimiento del Sr. Glumov (véase también el párr. 5), de la que la Comisión podrá ocuparse tras las elecciones parciales que se celebrarán en la 34^a Reunión de los Estados Partes, en junio de 2024, y la otra debido al establecimiento, de conformidad con los criterios previstos en el artículo 42, párrafo 1, del Reglamento, de una nueva subcomisión, para la que se nombró al Sr. Mosher a fin de garantizar un equilibrio científico y geográfico durante la segunda parte plenaria (véanse también los párrs. 49 a 51). La Comisión abordó la cuestión de esta vacante nombrando al Sr. Brekke miembro de la subcomisión encargada de examinar la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia. La subcomisión se reunió y eligió al Sr. Apaalse para que estuviera al frente de ella como nuevo Presidente.

XIV. Examen de la presentación de Trinidad y Tabago⁷

Cambio en la composición de la subcomisión

22. La Comisión nombró al Sr. Tomczak miembro de la subcomisión.

Examen de la presentación

23. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en la prueba de pertenencia. Se celebraron dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta respondió a las observaciones preliminares y a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 59^o período de sesiones. A raíz de los comentarios recibidos durante el pleno, la subcomisión presentó sus opiniones y conclusiones sobre la prueba de pertenencia, que también se transmitieron en una comunicación a la delegación.

⁶ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_esp_47_2009.htm.

⁷ Presentación hecha el 12 de mayo de 2009. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_tto_49_2009.htm.

Comunicación de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 10 de julio de 2023

24. La Comisión examinó una comunicación de la República Bolivariana de Venezuela dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, de fecha 10 de julio de 2023, sobre la que no se había deliberado en el 58º período de sesiones debido al escaso tiempo disponible (véase CLCS/58/2, párr. 82), ni en el 59º período de sesiones, durante el cual no estaban previstas sesiones plenarias. Teniendo en cuenta la objeción al examen de la presentación de Trinidad y Tabago que figuraba en esa comunicación, la Comisión decidió suspender el examen de la presentación de conformidad con el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento y señaló que los Estados interesados tal vez desearan hacer uso de las vías a su disposición, incluidos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I.

XV. Examen de la presentación de Namibia⁸

Cambio en la composición de la subcomisión

25. La Comisión nombró al Sr. Tomczak miembro de la subcomisión.

Examen de la presentación

26. La subcomisión, presidida por el Sr. Mahanjane, tenía previsto reunirse del 8 al 20 de febrero y había invitado a la delegación a asistir. Durante el 60º período de sesiones, la delegación comunicó que no podía asistir a las reuniones, solicitó más tiempo para presentar sus respuestas a las opiniones, observaciones y solicitudes de datos e información adicionales que la subcomisión le había transmitido en el 59º período de sesiones y propuso reunirse con ella en el 61º período de sesiones⁹. Por lo tanto, la subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 61º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

XVI. Examen de la presentación de Cuba sobre el polígono oriental del golfo de México¹⁰

27. La subcomisión comenzó el examen inicial de la presentación sobre la base de los datos y la información contenidos en la presentación hecha por Cuba el 1 de junio de 2009. La subcomisión examinó el formato y la integridad de la presentación. Comenzó el análisis preliminar de la presentación y concluyó, entre otras cosas, que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitírselas a la Comisión. La subcomisión concluyó también que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de acuerdo con el artículo 57.

28. El 15 de febrero, Cuba transmitió un resumen modificado, que sustituía al resumen que se había presentado el 1 de junio de 2009. Se celebró una reunión con la

⁸ Presentación hecha el 12 de mayo de 2009. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nam_50_2009.htm.

⁹ Teniendo en cuenta la información comunicada por la delegación, la Comisión decidió, durante la primera parte plenaria, que los miembros de la subcomisión deberían examinar otra presentación de la lista para optimizar el uso del tiempo asignado al 60º período de sesiones (véanse los párrs. 45 a 48 del presente documento).

¹⁰ Presentación hecha el 1 de junio de 2009. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cub_51_2009.htm.

delegación por videoconferencia¹¹, en la que la subcomisión presentó algunas observaciones preliminares. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraba un resumen de sus observaciones preliminares, le solicitaba más datos e información, y la invitaba a reunirse con ella en el 61^{er} período de sesiones.

XVII. Examen de las presentaciones revisadas

A. Presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial¹²

29. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación intercambiaron opiniones sobre las estimaciones de la velocidad de las ondas sísmicas y las interpretaciones del basamento para calcular el espesor sedimentario en los puntos del 1 % de espesor sedimentario. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraban sus observaciones actuales, le solicitaba aclaraciones y más datos e información, y la invitaba a reunirse con ella en el 61^{er} período de sesiones.

B. Presentación revisada de las Islas Cook relativa a la meseta de Manihiki¹³

Cambio en la composición de la subcomisión

30. La Comisión nombró al Sr. Tomczak miembro de la subcomisión.

Informe de la subcomisión

31. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en la respuesta de la delegación a la comunicación de la subcomisión en el 59^o período de sesiones. Se celebraron dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta presentó su respuesta sobre la determinación de la base del talud continental, la continuidad geológica de la meseta de Manihiki y la metodología para establecer la isóbata de 2.500 metros. La subcomisión ofreció su evaluación de la base del talud y de los puntos al pie del talud y sus opiniones preliminares sobre los componentes naturales del margen continental. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraba un resumen de los intercambios mantenidos y las opiniones preliminares formuladas por la subcomisión en el 60^o período de sesiones, y le solicitaba aclaraciones.

¹¹ La delegación manifestó su voluntad de reunirse con la subcomisión por medios virtuales y reconoció las limitaciones para la confidencialidad que entrañaban los intercambios realizados por medios distintos de las reuniones presenciales, que la secretaría y la subcomisión habían señalado a su atención.

¹² Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017. Puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm.

¹³ Presentación hecha el 3 de diciembre de 2021. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2021.htm.

C. Presentación parcial revisada de Islandia sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes¹⁴

Examen de la presentación

32. La subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación. En particular, se centró en el examen de los datos morfológicos y las pruebas geológicas y geofísicas justificativas en el contexto de la determinación del pie del talud continental. Se celebraron tres reuniones con la delegación, durante las cuales esta respondió a las solicitudes presentadas por la subcomisión al término del 59º período de sesiones y la subcomisión formuló observaciones al respecto. Posteriormente, tras una respuesta preliminar de la delegación, se procedió a un intercambio de opiniones. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación en la que la invitaba a reunirse con ella en el 61º período de sesiones.

Cambio en la composición de la subcomisión

33. Durante la segunda parte plenaria del período de sesiones, la Comisión nombró al Sr. Randriamiarantsoa miembro de la subcomisión.

XVIII. Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Presentación de la presentación parcial de los Estados Federados de Micronesia sobre la zona situada al norte de Yap

34. Universe Yamase Lawrence, Encargada de Negocios Interina, Representante Permanente Adjunta y jefa de delegación, Leonito Bacalando, Secretario Interino del Departamento de Justicia, Alain Murphy, experto, y Scott Sweet, experto, se encargaron de realizar la presentación parcial de los Estados Federados de Micronesia sobre la zona situada al norte de Yap ante la Comisión el 1 de febrero de 2024.

35. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación señaló que se trataba de la tercera presentación parcial de los Estados Federados de Micronesia a la Comisión. La delegación indicó que ningún exmiembro o miembro en activo de la Comisión había ayudado a los Estados Federados de Micronesia prestándoles asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación parcial.

36. La delegación declaró que “la zona de la plataforma continental a que se refiere la presentación no es objeto de controversia con ningún otro Estado” y que “el examen de la presentación no afectará a los asuntos relativos a la fijación de los límites entre los [Estados Federados de Micronesia] y cualquier otro Estado”. A este respecto, la delegación observó que los Estados Federados de Micronesia habían “acordado hacer la presentación sin perjuicio de la delimitación de las fronteras marítimas entre [los Estados Federados de Micronesia] y Palau, señalando que Palau también hizo una presentación sobre la denominada cresta de Kyushu, que potencialmente se solapa con la presente presentación”. Los Estados Federados de Micronesia y Palau han llevado a cabo consultas oficiales sobre el asunto, y se ha asegurado la ausencia de objeciones a la presentación de los Estados Federados de Micronesia, sin perjuicio de la determinación de las fronteras marítimas. Por lo tanto, la delegación concluyó que

¹⁴ Presentación hecha el 31 de marzo de 2021. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_rev2021.htm.

no había “ninguna controversia que impida a la Comisión examinar esta presentación”.

37. En cuanto a las comunicaciones que se habían recibido respecto a la presentación parcial, la delegación señaló que, el 17 de agosto de 2022, el Japón había “presentado una notificación oficial mediante nota verbal en la que reconocía [la] presentación e indicaba además que la cuestión se entendía sin perjuicio de los asuntos relativos a la fijación de los límites entre [los Estados Federados de Micronesia] y el Japón”. La delegación también se refirió a una comunicación de los Estados Unidos de América, de fecha 26 de octubre de 2022, en que se confirmaba “que [los Estados Unidos] no tenían ninguna objeción a [la] presentación [de los Estados Federados de Micronesia], sin perjuicio del establecimiento de los límites exteriores de la plataforma continental por parte de los Estados Unidos, o de cualquier delimitación de la plataforma continental entre [los Estados Federados de Micronesia] y los Estados Unidos”.

38. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las comunicaciones recibidas respecto a la presentación parcial, a saber, la comunicación del Japón, de fecha 17 de agosto de 2022, y la de los Estados Unidos, de fecha 26 de octubre de 2022.

39. Teniendo en cuenta estas comunicaciones y la exposición hecha por la delegación, la Comisión decidió proceder al examen de la presentación parcial de los Estados Federados de Micronesia cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido.

40. En este contexto, la Comisión recordó que en su 57º período de sesiones había decidido que procedería sobre la base de dos listas, una para las presentaciones originales y otra para las presentaciones revisadas (véase [CLCS/57/2](#), párrs. 70 a 73), y señaló que la presentación parcial presentada por los Estados Federados de Micronesia se examinaría en la lista de las presentaciones originales.

XIX. Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad

41. El Presidente del Comité, Sr. Brekke, informó de que no fue necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el 60º período de sesiones.

XX. Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

42. El Presidente del Comité, Sr. Mosher, informó de que el Comité no se había reunido durante el 60º período de sesiones, ya que no se había recibido ninguna solicitud de asesoramiento científico y técnico de ningún Estado.

43. Teniendo en cuenta los importantes avances científicos y técnicos que se han logrado desde la publicación de las Directrices Científicas y Técnicas, así como la definición de la práctica que se ha de seguir para examinar las presentaciones (véase [CLCS/58/2](#), párr. 104; y [CLCS/59/1](#), párr. 45), a propuesta del Presidente del Comité, la Comisión encargó al Comité que coordinara la elaboración de boletines sobre asuntos de importancia científica y técnica a fin de complementar las Directrices para la aplicación del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la declaración de entendimiento, que pudieran ayudar a los Estados en relación con sus presentaciones. En caso de discrepancia entre los boletines y las Directrices, se atenderá a lo dispuesto en estas últimas.

XXI. Otros asuntos

Resumen de las recomendaciones para la presentación de Nigeria

44. La Comisión tomó nota de una comunicación de Nigeria, de fecha 30 de octubre de 2023, relativa al resumen de las recomendaciones aprobadas por la Comisión el 11 de agosto de 2023 en relación con la presentación hecha por Nigeria el 7 de mayo de 2009. De acuerdo con su práctica habitual, la Comisión redactó el resumen suprimiendo las cifras y leyendas que la delegación consideraba de carácter confidencial o reservado, pero decidió no introducir los cambios solicitados en el texto para garantizar que todas las cuestiones de fondo se trataran íntegramente en el resumen. La Comisión tomó nota de que el resumen así redactado se había publicado en el sitio web de la Comisión que mantenía la División.

Establecimiento de nuevas subcomisiones

45. Durante la primera parte plenaria del período de sesiones, teniendo en cuenta el estado de los trabajos en una de las subcomisiones que tenía establecidas (véase también el párr. 26 y la nota 9), la Comisión decidió proceder a la creación de una nueva subcomisión con el fin de optimizar la eficacia del período de sesiones.

46. De acuerdo con su práctica habitual, la Comisión revisó en primer lugar el estado de las presentaciones que seguían en la lista de presentaciones originales. La Comisión señaló que, a falta del consentimiento dado por todos los Estados que eran parte en las controversias que habían causado su aplazamiento, no estaba aún en condiciones de iniciar el examen de las siguientes presentaciones: Myanmar; el Yemen, sobre el sudeste de la isla de Socotora; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la zona de Hatton-Rockall; Irlanda, sobre la zona de Hatton-Rockall; Fiji; Malasia y Viet Nam, conjuntamente, sobre la parte meridional del mar de China meridional; Viet Nam, sobre la zona norte; y el Reino Unido, sobre las Islas Malvinas (Falkland Islands) y las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La Comisión volvería a examinar el estado de estas presentaciones en el momento del futuro establecimiento de nuevas subcomisiones.

47. Por consiguiente, la Comisión decidió establecer una subcomisión para examinar la presentación que seguía en la lista de presentaciones originales, que era la de Cuba sobre el polígono oriental del golfo de México¹⁵. A tal efecto, la Comisión tomó nota de dos comunicaciones pertinentes.

48. Tras celebrar consultas, la Comisión nombró miembros de la subcomisión a los Sres. de Campos, Garcez, Mahanjane, Njuguna, Tang, Tomczak y Troisi. La subcomisión eligió al Sr. Tang Presidente y a los Sres. Garcez y Mahanjane Vicepresidentes¹⁶.

49. Durante la segunda parte plenaria del período de sesiones, tras la suspensión del examen de la presentación hecha por Trinidad y Tabago (véase también el párr. 24), la Comisión decidió establecer otra nueva subcomisión.

50. Observando que desde la primera parte plenaria no se habían producido novedades que permitieran a la Comisión proceder al examen de las presentaciones enumeradas en el párrafo 46, la Comisión decidió establecer una subcomisión para

¹⁵ Presentación hecha el 1 de junio de 2009. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cub_51_2009.htm.

¹⁶ Véase en los párrafos 27 y 28 del presente documento información sobre el progreso de los trabajos relativos al examen de esta presentación.

examinar la presentación que seguía en la lista de las presentaciones originales, que era la de Mozambique¹⁷.

51. Tras celebrar consultas, la Comisión nombró a los Sres. Loukili, Mosher, Tang, Tomczak, Troisi y Yamazaki miembros de la subcomisión y decidió que se nombraría a otro miembro en una fase posterior. La subcomisión eligió al Sr. Tomczak Presidente y a los Sres. Mosher y Troisi Vicepresidentes. Se decidió que la subcomisión iniciaría el examen de la presentación en el 61^{er} período de sesiones.

Preparación de las delegaciones

52. La Comisión subrayó la importancia de que los Estados que hacen presentaciones supervisen el avance de la lista, con miras a: a) garantizar la preparación de sus delegaciones para una participación eficaz en cuanto se establezca una subcomisión encargada de examinar sus presentaciones; b) planificar a tiempo toda presentación de datos e información actualizados que puedan estar preparando; y c) asegurarse de que la versión del *software* del sistema de información geográfica utilizado en sus presentaciones es compatible con la versión empleada por la Comisión.

D. Plan de trabajo

53. Las subcomisiones decidieron que sus miembros seguirían trabajando individualmente durante el intervalo entre períodos de sesiones sobre los materiales de las presentaciones que no estuvieran clasificados como confidenciales de conformidad con el anexo II del Reglamento.

54. La Comisión aprobó el siguiente programa de trabajo de las subcomisiones para el 61^{er} período de sesiones, a reserva de los ajustes que la Comisión pueda introducir en dicho período de sesiones para garantizar su eficacia:

- a) Del 8 al 17 de julio: España, sobre la zona de Galicia; Mozambique; e Islandia, sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes (presentación parcial revisada);
- b) Del 18 al 29 de julio: Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues; Palau, sobre la zona norte; y las Islas Cook, sobre la meseta de Manihiki (presentación revisada);
- c) Del 30 de julio al 2 de agosto y del 12 al 16 de agosto: Portugal; y el Brasil, sobre su margen ecuatorial (presentación parcial revisada);
- d) Del 30 de julio al 2 de agosto: Namibia;
- e) Del 12 al 16 de agosto: Cuba, sobre el polígono oriental del golfo de México.

E. Grupo de trabajo sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión

55. El Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión, Sr. Mosher, observó con reconocimiento que se habían realizado mejoras en los laboratorios de sistemas de información geográfica de la División mediante el suministro de monitores dobles de

¹⁷ Presentación hecha el 7 de julio de 2010. Puede consultarse en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_moz_52_2010.htm.

27 pulgadas para todos los miembros y la adquisición de nuevo *software* (véase [SPLOS/33/10](#), anexo, párr. 1). Sin embargo, también señaló que aún no se había abordado el tema de la designación del espacio de oficinas adicional que se había solicitado (véase [CLCS/58/2](#), párr. 105). La secretaria informó de que se estaba haciendo un seguimiento de las modalidades para ofrecer más espacio de oficinas y financiación para espacio adicional de almacenamiento seguro en red.

56. A raíz de varias propuestas para aumentar la eficiencia de la Comisión surgidas del grupo de trabajo, la Comisión: a) creó un comité de redacción *ad hoc* para abordar estas cuestiones (véanse también los párr. 58 y 59); b) creó un comité de redacción *ad hoc* aparte para revisar el Reglamento (véanse también los párrs. 60 a 63); y c) restableció el Comité de Formación (véanse también los párrs. 64 a 66).

F. Plan de reuniones de la Comisión en Nueva York

57. La Comisión recordó que, en el 58º período de sesiones, había decidido que en 2024 seguiría reuniéndose durante un total de 21 semanas, en forma de tres períodos de sesiones de siete semanas cada uno, sin celebrar dos períodos de sesiones consecutivos. La Comisión también recordó sus decisiones de revisar su plan de reuniones (véase [CLCS/76](#), párr. 16; [CLCS/85](#), párr. 87; y [CLCS/58/2](#), párr. 14) en el marco de una revisión más general de sus modalidades de trabajo y, a este respecto, había encargado al grupo de trabajo de composición abierta sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión que llevara a cabo una evaluación exhaustiva de los métodos de trabajo actuales, con miras a determinar formas de mejorarlos.

58. El Sr. Yáñez, en calidad de coordinador de un grupo de miembros de la Comisión, presentó un documento en el que se revisaba el plan actual de reuniones (véase [CLCS/58/2](#), párr. 104). Posteriormente, la Comisión estableció un comité de redacción *ad hoc* de composición abierta para redactar un anexo a la carta que el Presidente dirigiría a la Presidencia de la 34ª Reunión de los Estados Partes con propuestas al respecto. Los miembros principales del comité de redacción fueron la Sra. Inniss, así como los Sres. Brekke, de Campos, Troisi, Njuguna, Sivaramakrishnan, Yamazaki y Yáñez. El grupo de trabajo eligió Presidente al Sr. Yáñez.

59. A continuación, el Sr. Yáñez presentó un documento titulado “Plan de reuniones de la Comisión en Nueva York”, en el que se esbozaba un plan según el cual, a partir de 2025 y hasta el final de su mandato actual en junio de 2028, el plan de reuniones anuales de la Comisión consistiría en tres períodos de sesiones de cinco semanas cada uno, incluidas las sesiones plenarias, correspondiente a un total de 15 semanas al año, que tendrían lugar en la Sede de las Naciones Unidas, sin celebrar dos períodos de sesiones consecutivos, lo que se complementarían con un aumento del trabajo en el intervalo entre períodos de sesiones. La Comisión se mostró de acuerdo con el plan propuesto y decidió señalarlo a la atención de los Estados partes como anexo a la carta dirigida por el Presidente a la Presidencia de la 34ª Reunión de los Estados Partes.

G. Revisión del Reglamento

60. El Sr. Mosher, como coordinador de un grupo de miembros de la Comisión, presentó un documento que indicaba varios posibles cambios en el Reglamento que podrían proporcionar a la Comisión la flexibilidad necesaria para llevar a cabo sus actividades de manera más eficaz. Posteriormente, la Comisión decidió revisar su Reglamento para reflejar sus necesidades de trabajo actuales y previstas, y para

adaptarlo a la práctica resultante de las decisiones adoptadas por la Comisión desde la aprobación del documento [CLCS/40/Rev.1](#).

61. Para ello, la Comisión decidió crear un comité de redacción *ad hoc* de composición abierta, integrado por los Sres. Mosher, Garcez, Apaalse, Brekke, de Campos, Carandang, Tang, Tomczak y Troisi como miembros principales, y que desempeñaría el siguiente mandato:

El comité de redacción *ad hoc* para revisar el Reglamento de la Comisión que figura en el documento [CLCS/40/Rev.1](#) es un comité de composición abierta, compuesto por miembros principales y creado para preparar un nuevo proyecto de reglamento con el fin de:

- a) Aumentar la eficiencia de la labor de la Comisión y sus subcomisiones;
- b) Codificar la práctica resultante de las decisiones pertinentes adoptadas por la Comisión desde la aprobación del documento [CLCS/40/Rev.1](#).

En el desempeño de su mandato, el Comité deberá:

- a) Centrarse únicamente en el cuerpo del texto del Reglamento y su anexo III (*Modus operandi* para el examen de una presentación formulada a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) que figuran en el documento [CLCS/40/Rev.1](#);
- b) Distribuir los proyectos para que los miembros de la Comisión los comenten antes de los debates en el pleno;
- c) Trabajar en consulta con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

62. El Comité se reunió y eligió Presidente al Sr. Mosher y Vicepresidente al Sr. Garcez.

63. Durante la segunda parte plenaria, el Sr. Mosher informó de que el comité de redacción había celebrado seis reuniones y presentado a la Comisión un conjunto de propuestas de enmienda del cuerpo del texto y del anexo III del Reglamento, que la Comisión, en principio, aceptó. La Comisión solicitó al comité de redacción que, en consulta con la secretaría, presentara un proyecto consolidado del Reglamento revisado para examinarlo en el 61^{er} período de sesiones.

H. Asistencia a los Estados en la preparación, la elaboración y el mantenimiento de las presentaciones para la Comisión, así como en el examen de esas presentaciones por parte de la Comisión

64. La Comisión recordó sus deliberaciones durante el 59^o período de sesiones (véase [CLCS/59/1](#), párr. 45) y decidió restablecer el Comité de Formación a fin de que propusiera una forma de abordar las necesidades de creación de capacidad para el desarrollo de los conocimientos especializados necesarios que faciliten la preparación, la elaboración y el mantenimiento de las presentaciones para la Comisión y el examen de estas por parte de la Comisión. Tras celebrar consultas, la Comisión nombró a los Sres. Apaalse, Brekke, Sivaramakrishnan, Tomczak y Yáñez como miembros principales y señaló que el Comité era de composición abierta. El Comité eligió Presidente al Sr. Brekke y Vicepresidente al Sr. Yáñez.

65. A continuación, el Sr. Brekke presentó un documento titulado “Asistencia a los Estados en relación con los conocimientos científicos y técnicos necesarios para facilitar la preparación, la elaboración y el mantenimiento de las presentaciones para

la Comisión y el examen de estas por parte de la Comisión”, que contiene dos esquemas de dos cursos de capacitación de cinco días de duración destinados a: a) Estados que todavía no han hecho ninguna presentación, o cuyas delegaciones han experimentado un cambio significativo en su composición desde que hicieron sus presentaciones; y b) Estados que tienen al menos cierto grado de experiencia, incluidos los que han hecho presentaciones.

66. La Comisión decidió solicitar a la Reunión de los Estados Partes que considerara la posibilidad de invitar a la Asamblea General a que: a) pidiera al Secretario General que, en cooperación con los Estados y las organizaciones e instituciones internacionales competentes, preparara y ofreciera cursos de capacitación, conforme al esquema de cursos de cinco días de duración; e b) instara a los Estados, las organizaciones y organismos intergubernamentales, las instituciones nacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras internacionales, así como a las personas físicas y jurídicas, a que hicieran contribuciones voluntarias financieras o de otro tipo a los fondos fiduciarios para facilitar la asistencia a dichos cursos de capacitación del personal técnico y administrativo de los Estados, en particular de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El documento se incluirá como anexo a la carta dirigida por el Presidente a la Presidencia de la 34ª Reunión de los Estados Partes.

I. Recuperación y eliminación del material de las presentaciones

67. Recordando la decisión adoptada por la Comisión en su 58º período de sesiones (véase [CLCS/58/2](#), párr. 106), la secretaría informó de que, tras distribuir una comunicación en la que se señalaba la decisión a la atención de los Estados partes, la secretaría había empezado a recibir solicitudes de varios Estados que deseaban recuperar copias impresas de las presentaciones que ya no se necesitaban o autorizar su eliminación en condiciones de seguridad. La Comisión tomó nota del informe y solicitó a la secretaría que hiciera el seguimiento necesario en relación con este asunto.

J. Fondos fiduciarios

68. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el 58º período de sesiones de la Comisión, se han recibido contribuciones del Canadá, China, España, los Estados Unidos, Filipinas, Francia, Portugal y la Unión Europea. Al 31 de enero de 2024, el fondo fiduciario tenía un activo neto aproximado de 886.000 dólares.

69. Para el 60º período de sesiones se había prestado asistencia financiera a ocho miembros por un monto total de unos 245.000 dólares, que incluía recursos para hacer frente a los gastos de apoyo a los programas. Las necesidades de financiación para el 61º período de sesiones, en caso de que todos los miembros de la Comisión que cumplan los requisitos recurran a la ayuda del fondo fiduciario, se estiman en 276.000 dólares. Se observó que, salvo circunstancias imprevistas, el fondo fiduciario dispone de fondos suficientes para prestar asistencia a los miembros que cumplan los requisitos hasta el 61º período de sesiones inclusive.

70. La secretaría recordó que el saldo del fondo fiduciario era suficiente en ese momento para reembolsar el costo íntegro de las primas pagadas por los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo que se habían adherido al plan de seguro médico de la Sede en 2024. No obstante, se hizo hincapié en que, aunque el

fondo fiduciario disponía de fondos suficientes para sufragar dichos gastos en un futuro próximo, sin contribuciones adicionales el fondo fiduciario seguiría infrafinanciado de manera crónica.

71. En cuanto al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones que hicieran a la Comisión los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 31 de enero de 2024, el fondo fiduciario tenía un saldo neto de aproximadamente 138.000 dólares y de que no se había recibido ninguna contribución desde el anterior período de sesiones. Un total de cuatro Estados, a saber, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Cook, Mauricio y Trinidad y Tabago, habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión o las subcomisiones pertinentes durante el período de sesiones en curso de la Comisión.

72. Para el 60º período de sesiones se había prestado asistencia financiera a cuatro delegaciones por un monto total de unos 41.000 dólares, que incluía recursos para hacer frente a los gastos de apoyo a los programas. Teniendo en cuenta el patrón de solicitudes de ayuda financiera de los últimos períodos de sesiones, salvo circunstancias imprevistas, el fondo fiduciario dispone de fondos suficientes para prestar asistencia a las delegaciones que cumplan los requisitos hasta el 61º período de sesiones inclusive.

73. La Comisión tomó nota de la información sobre los fondos fiduciarios, expresó su agradecimiento a todos los Estados que habían hecho contribuciones a los fondos fiduciarios e hizo un llamamiento a los Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo para que contribuyeran a ellos.

K. Agradecimientos

74. El Presidente tomó nota con reconocimiento y gratitud del alto nivel de los servicios de secretaría prestados por la División a la Comisión. También expresó su agradecimiento a los servicios de conferencia, incluidos los intérpretes y los oficiales de conferencia.